



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 075 -2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 08 de julio de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N°109-2026-DACByP-FZ-UNAP, de fecha 02 de julio de 2026, presentado por la Directora de Departamento de Ciencias Básicas y Pecuarias Ph.D. María Elena Díaz Pabló, **quien** solicita autorización para realizar viaje de pasantía técnica a Centros Productivos, Agroindustriales, Acuícola y de Sanidad Agraria en la Región San Martín: INIA - la Estación Experimental Agraria "El Porvenir", SENASA y CITE productivo San Martín, en la ciudad de Tarapoto, con los estudiantes de la asignatura: Introducción a la Zootecnia a cargo del docente Ing. Julio César Zapata Zapata, Mg., los días 09 al 11 de julio de 2026.

Que, mediante OFICIO N°059-2026-JCZZ-FZ-UNAP, de fecha 7 de julio de 2026, presentado por el docente contrato Ing. Julio César Zapata Zapata, Mg., solicita unidad móvil (bus y conductor) para pasantía académica, lo cual asumirá los gasto y viáticos de lo solicitado.

Que, el docente anexa el Plan de Actividades que debe cumplirse en la práctica programado en la fecha indicada; lo que este Decanato considera atendible lo solicitado por estar enmarcado en el sílabo con la finalidad de practicar y asimilar los conocimientos que redundará en su aprendizaje.

Que, uno de los fines de la Ley Universitaria; Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, es de formar profesionales de alta calidad, de manera integrar y con pleno sentido de responsabilidad de acuerdo a las necesidades de la región y del país.

Que, por todo lo expuesto en el considerando es procedente autorizar el trámite solicitado por la Directora de Departamento de Ciencias Básicas y Pecuarias Ph.D. María Elena Díaz Pabló y del docente contratado Ing. Julio César Zapata Zapata, Mg.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley 30220, el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar y Responsabilizar, al Docente Ing. Julio Cesar Zapata Zapata, Mg., de la delegación y estudiantes para efecto del viaje de Pasantía Técnica a Centros Productivos, Agroindustriales, Acuícola y de Sanidad Agraria en la Región San Martín: INIA - la Estación Experimental Agraria "El Porvenir", SENASA y CITE Productivo San Martín, en la ciudad de Tarapoto, los días del **09 al 11 de julio** de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar, la seguridad y el mantenimiento del mini bus Placa EGH – 026 con código de patrimonio 67826125-0001, a su conductor Rudy Grandez Amasifuen, quien dependerá directamente del responsable de la delegación universitaria en los traslados que tenga que realizar y otros casos no previstos en el viaje.

ARTÍCULO TERCERO: Precisar, que los gastos ocasionados por el viaje, viáticos al chofer, peaje, servicio de garaje y demás imprevistos serán asumidos por la delegación.

ARTÍCULO CUARTO: Precisar, que la responsable de la delegación hará llegar el informe detallado de la visita académica realizada en un plazo de cinco (05) días de su retorno, según Plan de Actividades, el mismo que servirá para autorizar otras prácticas.



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 075 -2026-FZ-UNAP

ARTÍCULO QUINTO: La delegación está conformada por los siguientes integrantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI.
DOCENTE		
1	Ing. Julio César Zapata Zapata, Mg.	40204699

N°	ESTUDIANTES: Introducción a la Zootecnia	N° DNI.
1	CORAL CORDOVA, MANIX JOEL	62581448
2	CORTEZ HUAYUNGA, JHON ERICK	76526470
3	GARCIA CHUMBE, DORIS BEATRIZ	61242163
4	HUAMAN CURITIMA, CLEYDI REYCITH	60766992
5	HUANSI PIZANGO, MAYRA	64534455
6	LOZANO MACAHUACHI, ELANIA	60770118
7	MACEDO HIDALGO, GERALD LEONAR	77689814
8	MORALES GONZALES, MARIA ELISA	61182059
9	PANDURO FLORES, ROLY REYNE	45151996
10	PAREZ PAREDES, RONALDIÑO	76152505
11	REATEGUI FLORES, GHINO ERICK	73856999
12	RIVERA VELA, ARACELY	61150651

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI.
CHOFER		
1	Rudy Grandez Amasifuen	42013554

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución:

DDCByP, DEP, JAA, Docente, Conductor y Archivo